

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Tedro Holasco 7, entresnelo. -- Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viérnes 6 de Julio de 1883.

Núm. 445

VAPORES-CORREOS.

Satidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 m. Mahon. 10 112 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.º) 8 10 m. y 2'45 t — Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Mancor á Palma y La Puebla 3'15 (m.º). 8 n. y 5'5 t. —De La Puebla á Palma 4(mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—Le La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t-

LOCAL.

Insistimos en lo dicho dias pasados, sobre haberse roto la unidad de accion en que por espacio de algun tiempo han marchado coaligadas algunas fracciones politicas de esta localidad. Hoy la disgregacion es un hecho que nadie podrá poner en duda.

Muy posible es que en vista del fracaso, se reanuden las gestiones para llegar de nuevo à otras inteligencias que faciliten resultados mas positivos á las miras egoistas de los coaligados pero este es un trabajo que todavía está por hacer, y para el que se han de vencer muchas dificultades, porque existen elementos que por si solos han contraido serios y numerosos compromisos que hasta hoy no han podido realizar y que les tiene en berlina entre los suyos.

Por otra parte se tropieza con el obstáculo de otras fracciones que no se avienen à pasar por ciertas intransigencias por si solas suficientes à desprestigiar à todo partido sério y de gobierno, amen de que los constitucionales simples no son tampoco tan inocentones, que no hayan comprendido las planchas que les han obligado á hacer los compromisos de la coalicion para luego venir á quedar como el gallo de Moron, sin plumas y cacareando, que no otra cosa significa haber birlado al señor Sorá la primera tenencia, ya que de Madrid le rechazaron para alcalde, apesar de las veinte firmas consabidas, habiendo tenido que quedar reducido el grupito à una tenencia efectiva (la del señor Granell) otra nominal (la del señor Puig) y á un solo puesto concejil (el del señor Sorá) y nada mas,

Véase pues como entre tan opuestas tendencias é intereses estamos en lo firme al asegurar un hecho que está en la conciencia de todos los que presenciaron la sesion que el Ayuntamiento de Palma celebró el pasado viernes, en la que por dos veces consecutivas la coalicion dejo solitos á los sinalagmáticos.

Aunque ignoramos los motivos que para ello se habrán tenido en cuenta, se nos asegura por distintos conductos que el partido constitucional simple de Palma ha restado de su seno por cierto acto de justificada independencia, á don Evaristo Argelés, que humildemente votò siempre, aunque à disgasto, cuantos esperpentos se propuso realizar la coalicion.

No creemos que el señor Argeles haya perdido gran cosa con semejantes exco-

munion. A este paso, pronto El Constitucional podrá remedar el cuento del prior y el lego, al sostener este que aquel le debia la gefatura, por su voto el único de ser viviente que quedaba en el convento.

Al ocuparnos de las probables dimisiones de ciertos concejales, nos hicimos eco solamente de los rumores que sobre el particular circulaban en los circulos politicos, y por lo que respecto á la ausencia de seis meses del señor Lladó, si no fuera porque se tomase à miras que no abrigamos nuestra afirmacion, ratificariamos el aserto que ha llegado hasta nosotros por buen conducto.

Por lo demas la conducta de don Enrique Lladó nos pareceria sobradamente justificada despues de verse postergado à otros que no reunen sus merecimientos ni sus servicios al partido y al Municipio ni sus esfuerzos y sacrificios asi en el campo electoral, como en la organizacion de la izquierda, á que tanto ha contribuido para ser inmediatamente olvidado.

Demasiado sabemos por otra parte que alguno de los nuevos concejales va muy á gusto en el machito, y por lo tanto nos

resistiamos tambien á creer que se acomodara á abandonar la poltrona concejil ó el baston con borlas.

Ausentes de Palma los señores Moragues, Mendivil, Sorá, Asprer y Fuster don Gabriel, y de reemplazo los señores Puig y Argelés, queda como única fuerza viva presente, como único hombre de El Constitucional D. Heriberto Granell y Palmer, y por consiguiente único redactor é inspirador responsable de las mamarrachadas que publica dicho colega. Ignorábamos hasta la fecha las cualidades periodisticas del señor Granell, pero si nuestros lectores quieren saber cuantos puntos calza la culta inteligencia del senor aludido, busquen y cojan con tenazas el número de El Constitucional de ayer, que suponemos es parto de su cacumen, por ser como antes hemos dicho el ún co constitucional puro y de servicio que queda en Palma.

Hasta ahora solo conociamos el buen carácter de letra del señor Teniente segundo, ahora vemos que es un discipulo aprovechado del reputado abogado y honrado periodista Sr. Manzanilio.

Diviértanse nuestros lectores con el siguiente retrato á la pluma:

El colega ha perdido la brújula desde que intentó publicar sus obras merales sobre Enjuiciamento criminal y civil. y el poema titulado Un viaje alrededor del cajon fotografico y otras obras del mismo jaez en cuya literatura son muy competentes y entendidos los hombres del co-

No necesita seguramente agenas inspiraciones para tales entretenimientos: muy apropiadas al humor y carácter del órgano consabido que conocidos ya y juzgados, lo mismo en Madrid que en otros puntos empieza para ellos el periodo de la expiacion á que su deslealtad, sus, traiciones, sus apostasias y el descoco que les caracteriza, les han conducido.

El desprecio que inspiran á las gentes honradas los truchimanes del colega, el vacio que se va formando á su alrededor, el fracaso y desaires que han recibido en fecha no muy remota, cuando creyendo próxima la subida al poder de otro partido intentaron alistarse en sus filas, el descalabro sufrido con motivo del nombramiento de Alcalde, el desprestigio que les rodea y las censuras fulminadas contra ellos pública y privadamente por las personas sensatas é independientes, de tal modo les tienen trastornados que en su afan de zaherirnos y moiestarnos, anelan à razonamientos de tal indole y caracter, que pecarian de ridiculos, si en su fondo no revelaran las aviesas intenciones que animan á los escritores cuya pluma y talentos pensaron en mal hora consagrar á la publicacion de las obras expresadas.

Y en cambio sepan estos hombres que queremos siempre tenerles como adversarios y que rechazariamos su concurso como lo rechazaria cualquiera partido; serio à donde acudieran en demanda de medios para continuar esplotando la cosa pública.

Segun nuestras noticias la fiesta callejera que el próximo domingo se celebrará en la calle de la Concepcion y calles inmediatas, será en extremo lucida, tal es el empeño que tienen el clavario y los asociados que se hallan al frente de tan popular diversion. Parece que además de lo que generalmente se acostumbra en esta clase fiestas de no faltará el corresponniente baile de boleros donde luciran sus habilidades los mas afamados cultivadores del genero.

Asegúrase que un Diputado á Córtes forastero ha resuelto retirarse de la vida pol·tica mdrileaña.

A las cinco de ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor Union para Valencia, y poco despues el Palma que conduce a Barcelona los numerosos peregrinos que en esta provincia se han alistado para la expedicion à Lourdes.

Un gentio inmenso acudió al muelle movido por la curiosidad ò con el deseo de despedir á los peregrinos.

Descámosles buen viaje.

D. José Maria Puig séptimo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento ha pedido cuatro meses de licencia, asegurandose que se halla sirmemente resuelto ano poner mas los piès en el Consistorio.

!Cuando digo que la coalicion es.....

una gran cosa!

Ayer llegò á esta ciudad por la via de Alcu lia nuestro querido amigo don Bartolomé Socias y Sorá, Fiscal de la Audiencia criminal de Reus. Sea bienvenido.

Solo por unos dias permanecerá entre nosotros al objeto de asistir à la boda de su señor hermano don Pablo.

Don Bernardino Borrás respetable concejal del nuevo Ayuntamiento de esta capital, presento anteaver la renuncia de su cargo, fundá ndola en motivo legal.

Armonias coalicionistas. No será la últuma.

Se ha dispuesto que los inspectores de ja contribucion industrial dependan en lo sucesivo de la direccion de contribuciones y no de la subsecretaria de Hacienda.

El hipo, dice un periódico, llega à constituir una enfermedad cuando reconoce por causa ó una mala digestion ó la absorcion de masiado pronta de un alimento. En tal caso ba stará tragar dos ó tres granos gruesos de sal comun ò comer un terron de azúcar, y generalmente cede por cualquiera de ambos medios este vicio de la respiracion.

Otras veces, cuando su origen ha sido una postura violenta, un esfuerzo, una carrera fatigosa, etc., bastará beber agua clara, ó si acaso azucarada, á sorbos muy pequeños y repetidos. Cuando se hace persistente, degenerando en una verdadera enfermedad, se le combate con la ayuda de bebidas azucaradas, y aplicando irritantes muy activos, sobre la boca del estòmago.

COMUNICADO.

Un suscritor nos suplica la insercion de los siguientes párrafos:

Por los escritos que he leido en los periódicos La Opinion y El Diario de Palma con motivo de oficios que la Comision de Evaluacion reparte á ciertos propietarios de finças urbanas, he visto que se trataba de la verdadera inteligencia de varios articulos del Reglamento de Amillaramientos. Pero paréceme que los autores de dichos a rticulos no dan en lo principal de la cuestion.

En la carta que public's La Opinion en su número 1052 se dice lo siguiente:-Esta Real Orden sué publicada en el B. O. correspondiente al dia 3 de Junio de 1879 y la Comision de Evaluacion, que debió camplirla el 1.º de Julio de 1870 practican lo lo que dispone el segundo párrafo del artículo 130 etc.» -Y mas abajo se añade: -Con arreglo

pues, á esta Real Orden la Comision da Evaluacion debió aplicar entonces el 2. párrafo del art. 430 que no ha aplicado hasta ahora.»

Dicha Real Orden lleva la fecha de 27 de Mayo de 1879 por la cual se concedia hasta el 31 de Julio para la presentacion por los propietarios de las cédulas-declaraciones, procediendo luego de finido el plazo à practicar lo que dispone el art.º 130 del Reglamento de Amillaramientos, así como á las comprobaciones de que trata el 15.

Lo que dispone el parrafo 2: del articulo 130 ya citado, es que si en el plazo fijado (es con referencia al art.º 129) no se presentasen dichas cédulas, la Junta Provincial dispondrá que à costa de los morosos se llenen en la forma que sca posible etc.

Expresándose en estos términos el articulo citado, no habia de ser la Comision de evaluacion la que debia aplicar el párrafo 2.º del art.º 130 del Reglamento de Amillaramientos. Lo que podia hacer dicha Comision, era cumplir con el art.º 59 y 159 del dicho Reglamento, pasando a la Junta provincial relacion ó certificacion de los morosos para que dicha Junta aplicase à los que considerase tales, el párrafo 2.º del art.º 130.

Que debia ser asi lo confirma lo que tambien se dice en la citada carta, es á saber «que la Junta provincial de Amillaramientos en sesion de 14 de Diciembre oultimo sué la que en vista de las repeti-»das y apremiantes òrdenes de la Supeprioridad, acordó en uso de sus atribu-»ciones, que las cédulas se llenáran á »costa de los morosos, y fijó la retribu-»cion que los Comisionados tenían dere-»cho á exigir.» Luego no era la Comision de Evaluacion la que debiò aplicar el párrafo 2.º del art.º 430 yá citado, sino la Junta Provincial en uso de sus faltades. Lo que podia hacer dicha Comision era acordar lo conveniente para que por la Junta provincial se aplicase el párrafo 2.° del repetido art.° y lo conveniente yá tengo dicho lo que era.

Pero aun hay más: al acordar la Junta Provincial lo que en la carta se dice que acordó ¿tuvo á la vista la relacion de los morosos? ¿convino en el significativo de morosos que á ciertos propietarios aplica la Comision de Evaluacion, no obstante haber presentado la cédula declaracion? ¿ó acordó simplemente que á los que no habian llenado cédula se les aplicase el párrafo 2.º del art.º 130? Hacer luz sobre estos extremos es muy interesante; y como los que han publicado los que motivan este escrito nada dicen referente á ellos les excito á que digan lo que sepan y les parezca sobre los mismos: siendo de creer no han de faltarles recursos para saber como en otras provincias y sobre todo en Madrid se ha entendido y aplicado la Real Orden de 27 de Mayo de 1879.

TELEGRAMAS PARTICULARES,

Madrid 5 á las 5'15 t. (Recibido á las 10.8 n.)

Se ha sijado para mañana el debale politico en el Congreso.

El lúnes se verificará la volación definitiva sobre rebaja en las tarifas de ferro-carriles.

El Conde de Chambord está agonizande; el Papa le ha mandado la bendición; los legilimistas reconocerán la gefatura del Conde de Paris.

4 p3 interior: 64'25.

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 4870

Constituida con conformidad à la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERREE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á la Compania de los ferre carriles del mediodia, Presidente.

> CLIQUENNOIS (**), capitan de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAUX, antiguo majistrado, propietario.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

> BEAUFORT (baron de) (O X), an-· tiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietatio.

TEYSSONNIÉRE (X), ingenie o de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

SR. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legitimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual inselizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protejido que por una Ca de seguros, y deja- de tomar semejante medida, es un prijuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracan de a'gunos minutos

puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad La Ginonde asegura cualquier cosecha que puede ser destruida ò perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extiend en toda Francia y los paises imitrofes; la cotizacion siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes à los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido à ese efec'o la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundiéndose en una tiene por objeto la economia de los gastos de la administracion dando á una los aventajes de un año abundante en cosecha y reciprocamente con semejante y tan vasta organizacion, La Ginonde ofiece una seguridad perfecta. La cotizacion siendo sija el asegurado sabe los limites donde el se

El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo à la misma vez la economia y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos

respecto à la sociedad. LA GIRÓNDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, asi es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas à las aspiraciones

de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España. En estas Islas-Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch. -2. a parte. -A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauza, sorma un to-

mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs. Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs. Diarros de navegacion los hay à varios precios.

Cuadernos de Bitácora, à diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Leu sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para

la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.-16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.-Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca -4 1s.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. - 4 rs.

Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, numero 10, se necesita un apren-

Piano Vertical.

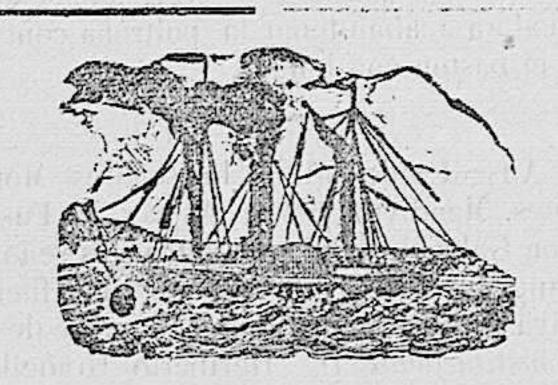
Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.

Altacus Pernyi

Folletos sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Fiex de Menorca por D. Francisco Cardena y Orfila, presbitero.

Se venden à nueve reales los dos folletos en la libieria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Pro-

vincial.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

saldiá todos los mártes à las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública,

Admite carga y pasageros. Se despacha calle de Palacio, núme

A voluntad de su dueño se desea ven der una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmos de largo y de cons trucción moderna.

Informa an en la imprenta de este perió dico.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuasto de hora de Palma, en la carretera de Inca. Dará razon D. Miguel Barce o en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de ven ta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse à las Oficinas de la Sociedad Agricola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, num. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida rirecta à la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un poz), cocheras, cuadras, coladuria y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informaran en el primer piso del numero 5 de la calle del Temple.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma à Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Inormarán calle de Sintas, 5.

Al Público.

Se decean vender todos los enseres de una tienda de comestib'es. Daran razon San Elias 7.

Se necesita un oficial dependiente y oficialas sastresas, tendran trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Santos Odon y Serafin obispo y el bealo Lorenzo de Brindis.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, al Sagrado Corazon de Jesús.

COMPAÑIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno v con arreglo al artículo 39 de los Estatutos. se avisa à los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento o sean veinte y cinco pesetas por accior, des de el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administra

dor, José Rosich,

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por la Junta municipal al sprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, la exaccion de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al esterior, sobre a eros y cara ones de edificios que vierten sus aguas en la via pública y so. bie peldaños de propiedad particular que ocupan dicha via; este Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados arbitrios, procedió à la formacion de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, 'os que quedan expuestas al público en lo- estrados de esta Casa Consistorial, à los efectos de reclamación, por espacio de diez dias à contar de de la pullicacion del presente en el Boictin Oficial de esta provincia.

La Alcaldia hace presente à los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de carrunjes de lujo, segun el articulo 1.º de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1875 (1), que no se hallen con tinuados en la relacion de los que deben hacer ef ctivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el p'azo señalado para producir rec'a acion, no piden ser inclui dos en la misma y de la investigacion que seguiran practicando los deperdientes de esta Alcaldia o por denuncia particular, resulte que el de su propiedad esta sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedar do incursos en la pena del cuádrup'o de la cuota señalada en la tarifa à la clase de carruaje que ten gan, segun previene el articulo 19 de la ci tada Instruccion.

En igual penalidad incurren los que du rante el franscurso del año adquieran car rosje de li jo y no lo manificstan à la Al caldia.

Pa'ma 3 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

(1) Articulo 1.º Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó pro pietario de coches l'amados de lujo, como carretelas. landós, berlinas, victorias, fae tones, breks, tartanas, galeras y cuales quiera otros que se distinen al recreo y comodidad de sus personas o familias, o que se usen por razon del cargo, profesion u oficio.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

MALLORQUINES!!!

M LLE SPELTERINI.

Queriendo dar una prueba de aprecio a este respetable público por las simpatias que le ha demestrado tanto este año como en el anterior y al objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar del espectá culo ha decidido dar una funcion por última vez juntameu!e con los artistas del GRAN CIRCO BARCELONES que tan aplau idos hon sico en las dos fenciones anteriores con una

GRAN REBAJA DE PRECIOS 2 Rs. Sombra 1 Rl. Sol

EL DOMINGO 8 DE LOS CORRIENTES en la Plaza de Toros de esta ciuda. variando completamente todos los ejercicios los cuales se detallaran oportunamente por carteles.

A primera Hipoteca.

Se desean 10000 pesetas sobre una casa situada en muy buen parage de esta Capital. En esta imp'enta daran razon. 6-1

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Prov ncial.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

EL IDEISMO DE CAMPOAMOR.

Muy en breve se pondrá á la venta un libro (en prosa y filosófico) de D. Ramon de Campoamor, titulado Él Ideismo, y que es un resúmen de las discusiones de la seccion de literatura en el Ateneo.

Una admirable originalidad y un estilo ameno y brillante como muy pocos, avaloran esta obra, de la cual reproducimos para solaz de nuestros lectores y manera de primicia literaria, los siguientes párrafos del

CAPITULO VII.

Al comenzar á recorrer de pasada los cuatro ó cinco períodos históricos más importantes, el griego pagano, el romano idòlatra, el árabe monoteista, el ruego á mis oyentes que se hagan cargo de que yo aquí no escribo la historia de los hechos, sino La marcha de las ideas en la historia.

VI.

El primer período de la filosofía griega fué esencialmente cosmològico. Sus escuelas no buscaban el principio más que en el aire, en el fuego y en el agua. En ellos la intuicion ontológica fué nula, pues la unidad de Pitágoras no era más que una unidad estéril, y su doctrina de los números no era más que una imágen imperfecta de las ideas que el talento exclusivamente artístico de los griegos ni entendia ni queria entender.

Si el nosce leipsun de Socrates, iniciacion del antiguo antropologismo, los griegos no lo hubieran ahogado al principio en una infusion de cicuta, con más funesta prevision que la que tuvieron los católicos al fomentar el psicologismo cartesiano, tal vez hubiera acabado con la civilizacion helena con más prontitud y más radicalmente que los ejércitos romanos. Además, Sócrates, que se duda si sabia escribir, era ántes que lo particular, y que la idea debe preceder necesariamente al objeto en que está realizada, como el plan del artista precede á la obra de su arte, admitiendo las ideas como tipos inmutables de las cosas pasajeras, para aquel pueblo sensual, «su ideismo filosófico» pasó por un «idealismo artistico.»

V.

No quiero machacar el tímpano de mis oyentes haciéndoles escuchar la relacion de los hechos más ó ménos brutales ó gloriosos de la historia griega, porque aunque fuesen ciertos, bajo el punto de vista de la idelogia son lo mismo que si no hubieran sucedido; pues como no explican nada, á nadie pueden interesar. Los hechos que no son expresion de ideas, son para un escritor lo mismo que si no existieran. Dice no sé qué autor, que los principales motivos que promovieron las guerras entre Atenas y Esparta fueron pillajes, traiciones, latrocinios y atrocidades.

Jamás estos artistas inmortales, esclavos de la sensacion, se han dejado arrebatar por una idea moral Todas sus disensiones y batallas están motivadas por rivalidades mezquinas, parecidas á las palizas que se dan los campesinos en Astúrias á los gritos de viva Pravia y muera Piloña.

Y tampoco debian ser las ideas la causa de las guerras de los griegos con los asiáticos, sino esa especie de ódio á bordo que producen las rencillas de vecindad. Unos y otros tenian las mismas ideas en filosofia; y en cuanto al fondo de las religiones era el mismo, pues si los asiáticos profesaban el panteismo oriental—«de que Dios era todas cosas,»—los griegos practicaban el panteismo occidental—«de que todas las cosas son Dios.»

La gloria de estos pueblos casi nunca fué producida por estimulos intelectuales ni morales. El poema práctico de Alejandro el grande, hombre más bien escita que heleno, realizado por él al frente de

un puñado de macedonios, que eran considerados como bárbaros por los griegos, todavía no han podido explicar los sonámbulos de la historia el objeto con que se llevó á cabo. Probablemente sería igual ó parecido al que tuvo para arrasar á Tiro, donde dijo que iban á vengar egravios que los esclavos habian hecho á sus dueños más de dos siglos ántes. Este glorioso latasiete ha sido despues el tipo ideal de todos los que, como César, no han tenido en sus conquistas más objeto que satisfacer su ambicion, que es la vanidad de ganar una partida en una jugada de ajedrez en grande, con reyes verdaderos y peones de carne y hueso, que, en último resultado, si se rompen la cabeza, ahi están las madres de familia que los podrán recomponer.

VIII.

Y ahora que he dado mi opinion sobre la Grecia pagana, paso á decir casi lo mismo de la Roma idólatra, dejando, por supuesto, en libertad á los anticuarios que, para comerciar con sus catálogos, repitan los tratos viejos que sacan del desvan de la historia, que continúen refiriendo las falsas grandezas legendarias de estos dos pueblos, rogándoles que, así como yo respeto sus opiniones, me dejen á mi en paz con la mia, pues siendo yo un ignorante, se me debe perdonar que sea tan ciego que no pueda ver las cosas más que á la luz de las ideas.

IX.

A la Roma antigua se la admira, pero no se la ama. Yo ni la admiro ni la amo. El romano es el hombre del hecho. Esta fiera humana no se crió jamás con pan del alma.

En los siglos que duró el imperio romano, ¿qué influencia pudo ejercer la filosofia en su civilizacion? Ninguna. El electicismo de Ciceron, en el cual brillan algunos destellos de idealismo, no bastó para impedir que la dominacion romana fuese una grandiosa barbarie. El pastucho ciceroniano, en el que ya se mezclan con el cosmologismo antiguo algunas ideas antropològicas de Sócrates y muchas de ideología platónica, no influyò lo más mínimo para que el derecho, en la religion, en el arte y en la política romanas, se dejasen de ver relucir siempre los colmillos de la loba que crió á Rómulo.

Como la ambicion siempre es el pretexto para satisfacer alguno de los siete pecados capitales, la avaricia en Roma era el pretexto de la ambicion, y los hombres sólo buscando preturas y provincias para tener el derecho de saqueo. El Caton de virtud severa opinó, como condicion republicana, que convenia no dar la libertad á Chipre para poder guardar á favor de Roma su dinero.

Tolomeo Auletes, padre de Cleopata, bastardo de Sátiro, Rey de Egipto, procurando que en la república romana le reconociesen por Rey, regaló una gran suma á Julio César, que entónces era cónsul y estaba muy empeñado, y dió otra cantidad á Pompeyo para hacer pasar la decision en el Senado. Por veintiseis millones consiguió el título de aliado del pueblo romano.

Y ¿cuál era este honor, que á un solo individuo le salia más caro que todos los impuestos juntos que se han establecido despues sobre los titulos nobiliarios?

Pues éste era lun fuero que concedian los romanos á los que lo pagaban bien, en virtud del titu'o que habian conquistado con la espada de «protectores de los Reyes » Y con esto, y con su maldita invencion de las municipalidades libres, aliadas de Roma, perpetuaron en el mundo, acaso para siempre, el desgobierno. Este sistema federal de los romanos era el modo de esclavizar con independencia.

La ausencia de toda ideología de la sociedad romana hizo que fuese su Dios el dinero, su derecho la fuerza, su moral la dominacion, su administracion la rapiña, su política el gobierno de los patricios contra los plebeyos, y el fin de todo la esclavitud dentro y la sumision fuera.

Los antiguos romanos, como los actuales ingleses, en lo exterior no tenian mas religion que la que les era útil; y en lo interior no hay diferencia, ni siquiera de forma entre los idolillos de los negros de Angola y los dioses lares los salteadores del antiguo mundo histórico.

En cuanto á sus virtudes, ya decia un escritor que no se encontraba un 10mano que tuviese corazon, pues todos eran unas máquinas ingeniosas de huesos y de carne.

Para hallar un hombre de bien en la historia romana, es menester leerla entera; y el honor de Régulo y la modestia de Cincinato tendrán algo de verdad, pero no sé por qué me parecen inverosímiles.

Y no es que el imperio haya relajado las costumbres de los republicanos á pesar de los espejismos pretèritos de Tácito; no. Los emperadores, sin excluir á Neron son caractères mas aceptables que algunos de los que pasan por los mas puros republicanos.

No quiero referir casos de costumbres públicas y privadas de austeros Catones y de castas matronas, porque los idiomas modernos ni siquiera tienen palabras para pintar aquellas costumbres pútridas.

En un invierno crudo, un naturalista amigo de comparaciones podria ver que se encontraba ménos ferocidad en una manada de lobeznos que la que se empleó constantemente en todos los siglos que duró la dominación romana.

Se dice que Roma, la antigua capital del mundo, encerraba en su recinto 80 estátuas de oro, ó doradas: 62 de marfil; 22 ecuestres, y 3.785 de bronce, de Emperadores y de caudillos militares.

¡No puede concebir cómo en un dia de justicia no se le habrá ocurrido al mundo ahorcar en efigie, en esas estátuas, mismas, á los héroes que representaban tantas glorias vandálicas!

X.

Los doscientos cincuenta años de dominacion romana fueron seguidos de otros doscientos cincuenta de invasiones bárbaras; y poco despues del dia en que Genserico, desde las ruinas de Cartago, fué á Roma á llevar expresiones de parte de los descendientes de Anibal á los hijos degenerados del rencoroso Caton, en el siglo VI, segun la tradicion oral de los árabes, el ángel Gabriel sobre la yegua Al-borak hizo un viaje al través de los siete cielos, hasta llegar al mismo trono de Dios, en cuya derecha halló escrito: «No

hay que Dios que Dios.» Y para que se vea la fuerza de expansion de los monoteismos, los árabes grabando este sencillo principio en su estandarte, en ménos tiempo que los romanos fundaron un imperio mas grande que ellos, y despues de trece siglos aun existe y existirá comodisimamente, haciendo como los españoles, de la vida una coleccioo de siestas; pues Mahoma, que sin duda creia que Eva es la única obra que hizo Dios con aprobacion del diablo, despues de convertir à las mujeres en hembras y de encerrarlas en los establos de sus harenes, echó la llave á la caja de Pandora, haciendo desaparecer la causa principal de casi todas las inquietudes de

la tierra.

El aislamiento halló afortunadamente limite en las montañas de Astúrias, porque en el Norte no se podia implantar una religion esencialmente climatológica.

¿Cómo una inglesa, deseosa de huir de la humedad y tomando el sol con las piernas cruzadas como un sastre, podria comprender el paraiso de Mahoma, en el cual sólo se ofrece á los creyentes, no bebidas alcohólicas calientes y carne de cerdo, sino «sombra de árboles y agua fresca?»

XI

Despues que la Iglesia católica con una persistencia y un conocimiento íntimo de la naturaleza del alma humana fué convirtiendo en símbolos los principales fundamentos de la idoologia cristiana, los Estados europeos se fueron organizando á la sombra y bajo la protección del Papado, y hasta en los tiempos medios se organizaron unas cruzadas contra el islamismo hechas con tanto conocimiento de la táctica militar y de la geografía, que muchos de sus caudillos creian, como

el gran Calderon, que Jerusalen era un. puerto de mar.

XII.

Pero andando el tiempo, cómo lo mismo en religion que en filosofía, de todo
sistema radical se forman sistemas laterales, izquierdas y derechas, plantas parásitas que, con formas externas diferentes,
viven de la savia del tronco principal, los
reformadores empezaron á minar el poder
espiritual de los Papas, apoyados por la
envidia de algunos principes que ansiaban incautarse por completo del poder
temporal y religioso.

Los cándidos de los Sansimonianos han

Los cándidos de los Sansimonianos han sido muy sensatos al sostener que «gracias á Descartes todos somos protestantes en filosofía, así como gracias á Lutero todos somos protestantes des senses ellásofos en religios.

Cuando la Reformas empezó á inaugurar esto que algunos llaman progreso y otros espíritu moderno, hasta los Papas perdieron la cabeza, al ver que Toledo se iba convirtiendo en la Roma efectiva de la cristiandad, y se aliaron con los protestantes para combatir á aquel Rey á quien Santa Teresa llamaba «el santo Rey don Felipe,» á pesar de ser apellidado «el demonio del Mediodía» por los mismos que, más adelante, habian de ser conocidos entre los indios por «los demonios rubios.»

No hay ejemplo en la histo: ia de una trinidad más gloriosa de Reyes que aquella de Isabel la Católica, que se despojó de sus alhajas para que Colon pudiese descubrir nuevos mundos que hiciesen más numerosa la comunion de los fieles; del inmortal Cárlos V, que luchando con pueblos y con principes, se expuso á divorciarse de la buena fortuna, segun él decia, como mujer poco amiga de los viejos, por defender la se heredada de su ilustre abuela; y de Felipe II, que teniendo un entendimiento más vasto que su reino universal, à pesar de sus lògicas into!erancias, sué más ideal, y sufiió más por la señora de sus pensamientos que el más perfecto de los caballeros legendarios, batiéndose por ella por mar y por tierra, en España, en Italia, en Francia, en Inglaterra, en Africa, en América y en la Oceania.

El imperio español, la más desinteresada, la más noble, la más grande y la más ideal de las dominaciones de la tierra, tuvo entônces héroes como Gonzalo de Córdoba, P.zarro y Cortés, y aquel Vasco Nuñez de Balboa que tomò posesion del mar Pacífico metiéndose en el agua hasta la cintura con un Cristo en la mano y en la otra la espada. Ante aquellas maravillas de abnegacion y de osadía, Alejandro parece un buscarruidos, César un faccioso, y Napoleon un revolucionario aprovechado.

Ved á los ingleses, con almas romanas y cuerpos de cartagineses, conquistando la India en nombre de una sociedad de comerciantes, y echando con astucia la zancadilla á todas las islas estratégicas del globo para poder contrabandear, y notareis la diferencia que hay entre estos valientes pagados y aquellos héroes que dejan atrás en idealismo y desinterés á todos los tipos de la andante caballería.

Felipe II tal vez hubiera conseguido sofocar en muchos puntos la reforma si, en vez de quemar, como dicen algunos, los cuerpos de los herejes en las hogueras, los señores teólogos, siempre monótonos y fanáticos, le hubieran ayudado un poco con sus escritos quemándoles al mismo tiempo la sangre por medio del ridículo.

Dicen que todo, lo vence el amor. Pero el ridiculo lo vence todo, el amor inclusive.

Es comun entre los historiadores empíricos echar la culpa á este Rey excepcional de que él fué el primer causante de la ruina del inmenso imperio español. ¡Bah! Es cierto que aquel gran político no podia tener herederos que continuasen su obra sin que la naturaleza se hubiese excedido á sí misma; pero el imperio español no podia ménos de derrumbarse desde que se establecieron los ejércitos permanentes y desde que no pudimos batirnos tantos á tantos, sino que las demás naciónes se hicieron superiores á

nosotros por el mayor número de soldados.

En cuestiones de fuerza bruta, la fuerza bruta es lo primero.

Conlieso que no me es simpático un Rey que, segun se dice, jamás selha reiod; pero creo que ha sido para él un motivo de que la historia le haya calumniado, el haber sido el representante de un catolicismo que; en aquella época, era más amigo de usar del terror que de la misericordia, haciendo de la vida humana una série de sacrificios que sólo pueden soportar los que están formados de la madera de los mártires.

Por esta y otras muchas razones, conozco que algo habrá de justo en las implacables, flagelaciones con que le castiga la historia. Pero es menester no olvidar que Felipe II representaba un gran
princ pio moral, que era entonces, la opinion del vulgo, y ya se sabe que cuando
apasiona una creencia á las muchedumbres, éstas, ciegas de célera, gritan en to-

das las épocas:
Si son romanos, «¡cristianos á las fie-

ras!»
Si católicos, «¡herejes á la hoguera!»
Si protestantes, «¡teólogos á las llamas!»

Si revolucionarios, «¡nobles á la guillotina!»

· CAMPOAMOR.

La prensa de Puerto-Rico describe extensamente los obsequios tributados al Gobernador generrl de la isla Excelentisimo Sr. Marqués de la Vega Inglán en su visita á Cabo-Rojo. Allí, en la residencia del capitan del Puerto, esposo de la celebrada poetisa doña Angelina Martinez de Lafuente, tuvo Ingar una velada literaria y musical en honor de S. E., é insertamos á continuacion la sentida poesia de la escritora á quien podemos considerar como nuestra, y que no olvida nuestro país, en medio de los elogios que con frecuencia obtiene de sus admiradores Puerto-riqueños.

EL ECO DE PUERTO-RICO.

Al Gobernador General de Puerto-Rico Excmo. SR. MARQUES DE LA VEGA INCLAN.

Entre las auras que á Palma arrullan Cual eco armónico de un trovador; Entre el encanto de sus vergeles Por los arpegios del ruiseñor,

Tu grave acento vibrò en mi oido; Por vez primera tu rostro vi; Y el iris bello de la justicia Dulce y severo brillaba en tí.

Dejó mas tarde mi hogar, Y las playas españolas; Vine surcando las olas Estas playas á pisar;

Dejaba la gentil Palma Que sombra me dió cumplida; ¡Alli dejaba mi vida Y entre sus hojas mi alma!

Pero la perla de las antillas, El bello búcaro que el mar formó Abrió amoroso su manto espléndido, Y entre sus orlas sombra me dió.

Si alli dejahas selvas y flores, Lazos que nunca yo romperé, Aqui dulzuras, valles, y aromas, Mares tranquilos también hallé,

> Tampoco los olivares De España tú ves mecerse Tambien la viste perderse En la bruma de los mares.

Quizás cuando se ocultò Entre el confuso horizonte Su mas elevado monte, Tu corazón se oprimió.

Mas el encanto de estos palmares, De claras linfas el murmurar, La verde alfombra de las praderas, Tu justa pena podrán calmar.

Las raudas brisas nos traen de oriente, Sentidas notas que el mar guardó; De frescas olas el puro aliento; La rica esencia que el bosque diò.

> Aqui, cual al tierno niño Te halagarán dulcemente; Aqui bañarán tu frente Atmósferas de cariño.

Del entusiasmo al través, En su delirio profundo, Quisieran tener un mundo, Para rendirlo á tus piés.

Si tú le brindas amante anhelo, Si en ti comprenden paterno afán, Soñando auroras de paz y calma, Amor eterno te brindarán.

Porque es Borinquen hija dignisima De la que al mundo leyes dictó: Y entre los pliegues de su bandera Siempre orgullosa se cobijó.

> Se ciñe las aureolas Que España conquistar pudo; Graba timbres en su escudo Con las glorias españolas.

Sembró el ilustre Colón De la pátria el sentimiento; No permite ni que el viento Ultraje su pabellón.

Por ella corre la ilustre sangre Que en Covadonga se derramó; Y alienta el génio noble y heróico Que en Carlos quinto siempre brilló.

Por eso el mirto de sus jardines Y de sus valles el azahar, Con dulce lazo de amor le ofrece Al que las leyes sabe observar.

> Yo que conozco el afán De esos sentimientos santos, Sé que todos sus encantos, Todos, para ti serán.

> Pues como un rayo de sol Que rompe lóbregas nubes, Doras al par que tú subes, El pabellón español.

> > ANGELINA MARTINEZ DE LAFUENTE.

A LA MÚSICA

(Al Maestro M. Marques.)

La ardiente fantasia del sabio artista, desplegada al viento, aprisionar ansía en músico instrumento del cielo todo el soberano acento.

Y juntos y esparcidos, de las aves los trinos inspirados remeda; y los gemidos tristes y prolongados del olmo que suspira en hondos prados.

Y ora con voz canora melódicas sus notas se levantan; y arrebatadas ora que rompen y quebrantan parece la prisión en donde cantan.

Fiel imagen del hombre, en quien, sujeto à la materia inerte, espiritu sin nombre agitase, y convierte su vista al cielo al recordar su suerte.

¿Mas quién rompe y quebranta del espíritu humano la cadena que en desventura tanta á vivir le condena esta vida mortal de angustias llena?

¡Oh rứ que fugaz pasas cual pasan las viajeras golondrinas; y el corazón abrasas; y el deseo dominas; y el sentimiento al Bien noble encaminas!

Por tí en el tiempo veo la furia de las bestias aplacarse á la lira de Orfeo; el alma serenarse del Rey profeta, y de tu amor llenarse.

A tus tranquilos sónes las Bacantes danzar en los conjuros de sus torpes pasiones; y á tus acordes duros caer por tí de Xericó los muros.

Tremendo poderio
tienen tus ecos si exaltada truena
la tempestad de estio,
y se desencadena
la furia de la mar, que tu voz llena.

Pero se inunda luégo todo el espacio de la luz más pura; se inunda el mar de fuego; beatitud fulgura á la flauta de Pan en la espesura.

Fuego de amor infiama
por ti mi ser, que con afán no escrito
busca renombre y fama,
y siente, aqui proscrito,
nostalgias de poder y de infinito.

Llora por ti, y en lazos de su impotencia y ambicioso anhelo, tiende amante los brazos para tender el vuelo, y arrancar algún himno al mismo cielo.

Un himno poderoso que poderoso rompa el sentimiento; y á su voz, tembloroso se mueva el firmamento; y salten las cañadas de contento.

Madrid, 1876.

TOUT Á VOUS

(Á la Exma. Sra. D.ª Carolina de la Rosa de Espina, en los dias de su esposo.)

¿Quién más favorecido cantar pudiera gratitudes tantas como yo os debo? Mas perdón os pido si mi lira infeliz, de Apolo agravio, frases dicta á mi labio que al fin, Señora, os besarán las plantas.

Y, hablando sin testigos, en verso, y como amigos, en esta silva de expansión colmada, debo decir, señora, que á mí los hombres no me gustan nada: que no hay mujer que no me cause penas por la pasión con que mi fe las dora..... ¡Y cómo no, si corre por mis venas de estudiante español la sangre mora!

¡Oh, si el manteo usara,
(como lo usaba en Salamanca un día
la noble turba en el saber preclara
que à Horacio aprende en el doctor de Aquino,)
al ver como el Destino
os cruza en mi carrera,
pretextando del aula la hidalguía,
á vuestro piés, señora, arrojaría
mi capa, mi cuchara y mi montera!

Pero jay! que si me fué la suerte fiera, y á tanto no alcancé, sabed señora que vuestro esclavo soy. El bien que ahora en vuestra casa á todos nos concilia, celebro cual si fuera un vástago feliz de la familia. Y aunque el manteo no echo á vuestros piés, con la intención más pura, guardo oculta en mi pecho de ser amigo vuestro la ventura.

Agosto 1879.

APUROS

REFLEXIONES FILOSÓFICO-FISIOLÓGICAS ANTE LA PRESPECTIVA DE MI PORVENIR

(A Pepe Retes.)

Poniéndome en duros bretes, el amigo Pepe Retes tenaz en esta ocasión, me suplica una canción ó me anuncia unos cachetes.

Y caer en los deslices de hacer versos infelices sin chiste, y con menos sal, hoy cae cualquier mortal para salvar sus narices.

Pero es mi suerte más dura de lo que usted se figura; y si á tal cosa me obligo, pierdo mucho tiempo, y... ¡digo! ¡adiós mi licenciatura!

¿Y serán vanas mis quejas, cuando, frunciendo las cejas, ya mi padre me ha jurado que si no voy licenciado me arrancará las orejas?

En mi desventura extrema
veo más claro ese tema
que me da tanto mal rato:
—ò desorejado ó chato—
Qué lindisimo problema!

Colocado en este potro, corro de un amigo á otro con mi problema que asusta; y á ninguno de ellos gusta ni lo uno ni lo otro.

Acudo al espejo, y leo entre su fulgor febeo, con unas letras de à codo:

—Chiquito, de cualquier modo vas à quedarte muy feo.—

Y aunque parezca increible, por todas partes, terrible un eco me va diciendo: —Desnarigado! qué horrendo!— —Desorejado! qué horrible!—

Luégo mis novias burladas, con tremendas carcajadas ante mis ojos pasande, dicen á una voz cantando: —Bravo! ya estamos vengadas!..—

Si, ni por casualidad, domar tu ferocidad con mi problema he podido, mira, Pepito, te pido con mucha necesidad,

Que llames à reunión las que animan tu salón como el cielo las estrellas, (bien sabes tú que por ellas bailé el wals y el rigodón;)

Y con tus frases felices que te contesten, les dices, si seré más de su agrado al verme desorejado ó al mirarme sin narices. Ma drid, Abril 1878.

LA MELANCOLÍA

Ces vers c'est mon parler tout haut à moi seul. Lorsque je suis trop trist, je me raconsol un moment ainsi.

Era el festin impuro, mentira el goce, y el amor (in piaco). La vi y temblé. Rieron mi cuidado; y con sus brindis al Amor hicieron

à su nuevo placer nuevo conjuro.

Quien mis pasos guiara à la colina
ignoro aún. Ignoro à donde fucron
mis sueños de ventura. En el ocaso
hab ia muerto el sol. De luz escaso
lejano se adormia el horizonte,
en la hora en que apenas se adivina
donde acaba el espacio, y donde empieza
el contorno del monte.
Y alli también la vi, que, con la niebla,
ella las vastas soledades puebla.

Ya vive en mi su esencia aprisionada; y mientras tanto que la vida arrostro, en la confusa oleada de la movible gente, adivino su rostro en cada rostro, y su pálida frente en cada frente.

Ayer, la extraordinaria visión que me persigue con empeño, abrió las puertas de la solitaria estancia en que yo vivo, la paz turbando de mi dulce sueño: y una chispa brotar de la torcida miré, y otra después, último aliento, esfuerzo de la vida que con la vida acaba; y ya sin cuento cruzaron por las sombras otras sombras; espiritus sin nombre; nubes de tempestad que el viento azota, dibujan el león y la gaviota, contornos raros de gigante y de hombre; tremebundo aluvión de extravagancias que confundiendo alturas y distancias más veo cuanto más cierro los ojos; dispersos y reunidos labios sedientos, como el ascua rojos, que pronuncian palabras sin sonidos; esqueletos de trozos de esqueletos; y párpados inquietos; y orbitas huccas que à brillar aciertan; y sueltos por el aire y suspendidos dedos que escriben no sé qué terrible; y gnomos que con almas se conciertan y me miran después de un modo horrible... como el ave que crea el pensamiento de enormes lineas y figura extraña que en otro inconcebible firmamento en nubes de poder sus plumas baña, paré mi vuelo en la extensión serena, y al peso sin igual de un ala rota, cayendo de la altura más remota, me revolqué en la arena.

El sol de la mañana,
alegre como el ave entra en el nido,
pasó por mi ventana
con el candor del infantil descuido.
—Secaré tus pupilas, me decia,
¡Hombre, tu fe levanta!
Mira mi luz, y mis amores canta
cual los cantaste en venturoso dia.—

Desvanecidas glorias;
tenues visiones de mi fe más pura;
tranquilas esperanzas ilusorias;
trasuntos de ternura;
hojas en flor con que cubrí el barranco
donde cái después... no ya suspira
el corazón por su perdida calma:
al fin la encuentra sin ficción ni encono:
cual cristiano esposo ve, sin alma,
bajo el sudario blanco
la esposa fiel, mi porvenir os mira...
perdi la infancia que os alzaba un trono.

Tú que andas de los llanos el sendero, cuando del sol à las murientes lumbres sólo las sombras el collado muestra, y en luz se aliogan las rojizas cumbres; contigo vivir quiero. El indice besando de mi'diestra, con la cabeza baja, y apoyado el otro brazo que mi seno guarde, como te vi una tarde, los dos recorreremos los confines que la linea del mar señala al prado; y contigo veré de los festines cómo es mentira el mundanal bullicio, mentira el goce, y el amor comprado.... Tú me buscaste y á tu ruego acudo. Heme aqui; ciñe el eternal cilicio de tus brazos entorno á mi cabeza; y en las noches de Invierno é insomnio crudo, y en las tibias veladas del Verano, describiré con temblorosa mano el gemido del aire en la maleza, el triste murmurar de la corriente, voz con que la feraz Naturaleza habla, al morir, con el Omnipotente.

¡Oh, ven Melancolia! y este hueco
que en mi pecho dejó con su partida
la beldad muerta (que el recuerdo alcanza,
y no puedo olvidar, porque sentía
mis propias penas, y cual tú tenía
ese color de muerte y de esperanza,)
llena por siempre; fija tu mirada
eternamente en mi; resuene el eco
en tu voz, de la voz idolatrada;
mire á la tuya mi existencia unida;
ven y serás, si no mi esposa amada,
la eterna compañera de mi vida.

Madrid, 1876.

ALBUM DE UN LECTER.

Hay mujeres que, como el arcángel vengador, sonrien; pero matan: matan los corazones, matan las almas, los cuerpos: dijérase la Degollación de los Inocentes.—Arsenio Houssage.

-Los adúlteros son los presidiarios del amor.-Molière.

El lloron politico es afortunadamente un ejemplar raro; y Mr. Thiers tan sòlo ha sido capaz, en nuestra época razonadora y poco sentimental, de aparecer en la tribuna como la hija de Jefté.—Roqueplan.

Palma viérnes 6 de Julio de 1883.